

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ)

Referencia de la RFQ: 4200714793	Fecha: 11 de septiembre de 2024
----------------------------------	---------------------------------

SECCIÓN 1: Prestadrx de servicio: Identificación/Evaluación de espacio de acogimiento seguro víctimas TDP

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) le solicita su cotización para Consultoría para el diagnóstico de la migración ecuatoriana y población retornada, según se detalla en el Anexo 1 de esta RFQ.

Esta solicitud de cotización está compuesta por los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de la RFQ

Anexo 1: Términos de Referencia

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

Al preparar su cotización, utilice la sección Instrucciones y datos de la RFQ como guía. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben presentarse utilizando el **Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones)** y el **Anexo 3 (Oferta técnica y financiera)**, mediante el método y en la fecha y hora indicados. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se presenta en la fecha límite o antes. Las cotizaciones que se reciban por cualquier motivo después de la fecha límite para su presentación no se tendrán en cuenta para la evaluación.

Le agradecemos su participación y esperamos recibir sus cotizaciones.

Aprobada por:

RIVAS
ALVAREZ
Julissa Lizbeth

Digitally signed by
RIVAS ALVAREZ Julissa
Lizbeth
Date: 2024.09.11
15:28:23 -05'00'

Firma:

Nombre: Julissa Rivas

Cargo: Asistente de Compras y Logística

Fecha: 11 de septiembre de 2024

SECCIÓN 2: INSTRUCCIONES Y DATOS DE LA RFQ

Fecha límite para la presentación de una cotización	24.09.2024 // 16h00 pm Si tiene alguna duda con respecto al huso horario en el que debe presentarse la cotización, consulte http://www.timeanddate.com/worldclock/ .
Método de presentación	Las cotizaciones deben presentarse de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Licitación electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Correo postal/entrega en mano <input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección para la presentación de licitaciones: jurivas@iom.int <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de archivo: Formato de Documentos portátiles -PDF ▪ Los nombres de archivos deben tener un máximo de 60 caracteres y no pueden contener ninguna letra ni carácter especial que no esté incluido en el alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no pueden estar corruptos. ▪ Tamaño máx. de archivo por envío: 15 Mb ▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al enviar varios correos, estos deben estar claramente identificados indicando en el campo de asunto «correo n.º X de Y», mientras que el último debe especificar «correo n.º Y de Y». ▪ Se recomienda que la cotización completa contenga la menor cantidad de archivos adjuntos posible. ▪ El proponente debería recibir un correo electrónico como acuse de recibo.
Costo de la preparación de la cotización	La OIM no se hará responsable de ninguno de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de un proveedor, independientemente del resultado o la manera en la que se lleve a cabo el proceso de selección.
Código de Conducta de los Proveedores	Todos los posibles proveedores deben leer el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y aceptar que ofrecen los estándares mínimos que se esperan de un proveedor de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre el trabajo, los derechos humanos, el medio ambiente y la conducta ética, se puede consultar en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct
Conflicto de intereses	La ONU anima a todos los posibles proveedores a que eviten y prevengan conflictos de intereses comunicando a la ONU si usted, o cualquiera de sus afiliados o miembros del personal, participaron en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, las estimaciones de costo u otra información utilizada en esta RFQ.
Condiciones Generales de los Contratos	Cualquier orden de compra o contrato que se emita como resultado de esta RFQ estará sujeto a las Condiciones Generales de los Contratos de la OIM para la prestación de bienes/servicios/transportes/servicios médicos disponibles en https://www.iom.int/do-business-us-procurement .
Elegibilidad	Los licitantes tendrán la capacidad legal de celebrar un contrato vinculante con la OIM y de proveer sus productos en el país, o mediante un representante autorizado.
Moneda de la cotización	Las cotizaciones se presupuestarán en dólares americanos (USD)
Impuestos y aranceles	La OIM es exenta de todos los impuestos directos, excepto cargos por prestación de servicios públicos, y es exenta de las restricciones aduaneras, aranceles y tarifas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su

	<p>uso oficial. Todas las cotizaciones se deberán presentar libres de cualquier impuesto directo o cualquier otro arancel, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Detallar IVA y otros impuestos indirectos aplicables</p>
Idioma de la cotización y la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales de funcionamiento	Las Cotizaciones se presentarán en idioma español
Documentos que se deben presentar	<p>Los licitantes deben incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) debidamente cumplimentado y firmado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3 (Oferta técnica y financiera) debidamente cumplimentado, firmado y conforme a la Lista de requisitos del Anexo 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otra opción Cronograma de trabajo</p>
Período de validez de la cotización	Las cotizaciones seguirán siendo válidas por un período de tiempo de 30 días desde la fecha límite para la presentación de una cotización.
Variación de precios	Después de recibir la cotización, no se aceptará en ningún momento del período de validez de la cotización ninguna variación de precios debida a un incremento, inflación o fluctuación de los tipos de cambio o a cualquier otro factor del mercado.
Cotizaciones parciales	<p><input checked="" type="checkbox"/> No están permitidas</p> <p><input type="checkbox"/> Están permitidas</p>
Términos de pago	<p>El 100 % en los 30 días posteriores a la recepción de los bienes, obras o servicios y a la presentación de la documentación del pago.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otra opción: Acorde a los términos de pagos descritos en el TDR</p>
Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	<p>Persona de enlace: Julissa Rivas</p> <p>Dirección de correo electrónico: jurivas@iom.int</p> <p>Teléfono: 099 411 2328</p>
Aclaraciones	No se aceptarán solicitudes de aclaración de los licitantes después de 23.09.2024
Método de evaluación	<p><input type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de menor costo que sea sustancialmente conforme a los requisitos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otra opción: Puntaje mayor de acuerdo con los criterios técnicos y económicos de evaluación, teniendo en consideración los tiempos de entrega</p>
Criterios de evaluación	<p><input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de todos los requisitos especificados en el Anexo 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de los Contratos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Integridad de los servicios posventa</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plazo de entrega más anticipado/corto</p> <p><input type="checkbox"/> Otros Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Derecho a no aceptar ninguna cotización	La OIM-Ecuador no tiene la obligación de aceptar ninguna cotización ni de adjudicar un contrato u orden de compra
Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	En la adjudicación de un contrato u orden de compra, OIM-Ecuador se reserva el derecho a modificar (ya sea aumentar o disminuir) la cantidad de servicios o bienes hasta máximo un 25% de la oferta total sin cambiar el precio unitario o el resto de los términos y condiciones.
Tipo de contrato que se va a adjudicar	Orden de Compra de bienes.
Fecha prevista para la adjudicación del contrato	30.09.2024
Políticas y procedimientos	Esta RFQ se encuentra en consonancia con las Políticas y Procedimientos de la OIM.
Registro en el UNGM	La OIM anima a todos los proveedores a registrarse en el sitio web del United Nations Global Marketplace (UNGM) en www.ungm.org . El Licitante podrá presentar una oferta, aunque no esté registrado en UNGM, sin embargo, si el

	<p>Licitante es seleccionado para la adjudicación de un contrato de USD 100.000 o más, se le recomienda que se registre en el UNGM antes de la firma del contrato. Para los proveedores que no dispongan de los medios técnicos para registrarse en UNGM, se ha implementado una función de registro asistido de proveedores que permite al personal de adquisiciones de la OIM añadir proveedores locales a UNGM.</p>
--	--



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POSIBLES ESPACIOS PARA ACOGIMIENTO SEGURO A VÍCTIMAS ADULTAS DE TRATA DE PERSONAS

1. ANTECEDENTES

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a las personas migrantes y a la sociedad. En este marco, trabaja con sus contrapartes para apoyar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, y velar por el respeto efectivo de los derechos humanos y el bienestar de las personas migrantes.

En la protección de los derechos de las personas migrantes, la OIM presta asistencia a la población, en estricto seguimiento de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, transversalizando los enfoques de género, intergeneracional, intercultural, de movilidad humana y de discapacidad. Es así como, junto con contrapartes del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil, se asiste de manera integral a las personas en movilidad humana en mayor situación de vulnerabilidad, incluyendo a las personas sobrevivientes de violencia basada en género y en riesgo de serlo, sobrevivientes de trata de personas y en riesgo de serlo, y población LGBTIQ+; quiénes se enfrentan a mayores amenazas de vulneración de derechos.

La trata de personas es un delito que atenta a la dignidad e integridad física y emocional de las víctimas por lo que afecta gravemente a sus derechos y libertades fundamentales. Debido a las formas de control sobre sus víctimas en muchas ocasiones, este fenómeno



social queda oculto bien por la falta de denuncia, por la naturalización de ciertas prácticas sociales o culturales o porque se lo confunde con otras violaciones de los derechos humanos.

Es por ello que la OIM Ecuador, como organismo intergubernamental con mayor experticia en temas de trata de personas y colíder del subgrupo de violencia basada en género y trata de personas del GTRM, establece como prioridad el llevar a cabo acciones dirigidas a abordar ejes de prevención y mitigación de vulneraciones de derechos, así como la protección de sus víctimas de manera coordinada con el Estado, la sociedad civil y otros actores relevantes dentro de estos procesos.

2. JUSTIFICACIÓN

La OIM durante varios años ha acompañado al Gobierno de Ecuador en el fortalecimiento de su respuesta a la trata de personas. En el marco de esta cooperación, la OIM apoyó en 2019 la elaboración del Plan de Acción contra la Trata de Personas en Ecuador (PACTA) 2019-2030. El PACTA es un marco estratégico de la política pública que no sólo analiza de manera sistémica la problemática de la trata de personas, sino que establece líneas de acción concretas en distintos niveles de gobierno y que involucra a los actores del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas.

De acuerdo con el diagnóstico del PACTA, las causas del delito de la trata de personas tienen como fundamento causas estructurales y factores de riesgo que ponen a las personas en situación de vulnerabilidad. Esta confluencia de factores, junto a los fenómenos migratorios de determinados grupos -como mujeres, niñas y adolescentes- aumentan su susceptibilidad a ser captadas por redes de trata de personas y crimen organizado. En Ecuador la trata de personas no solamente se da por la actuación de redes delictivas internacionales, sino que existe también trata interna que opera bajo distintas modalidades, como por ejemplo trata con fines de explotación sexual, explotación laboral, adopción

ilegal, reclutamiento forzoso para conflicto armado o trata para el cometimiento de actos penados por la ley, turismo sexual, entre otras¹.

Concomitantemente, el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, TIP Report 2023, muestra que la trata con fines de explotación sexual mayormente se da en las provincias de la costa: El Oro, Guayas, Manabí, Los Ríos y en las provincias de frontera, Carchi, Esmeraldas, Loja y Sucumbíos. Identifican que las personas refugiadas y migrantes de Colombia y Venezuela, así como la población indígena y afroecuatoriana, son particularmente vulnerables a la trata de personas, de las cuales mujeres, niños, niñas y adolescentes, y personas LGBTIQ+, personas migrantes y refugiadas se encuentran en alto riesgo de ser víctimas de trata por explotación sexual o laboral.

De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades del GTRM realizada en 2023, las principales necesidades de la población migrante venezolana giran en torno a: alimentación (81.6%), apoyo de alojamiento (67,1%) y acceso a empleo o medios de vida (57,5 %) y servicios médicos (31,8%). Adicionalmente, un alto porcentaje de personas migrantes y refugiadas venezolanas se enfrentan en trayecto y destino a varias dificultades tales como: escasos o inexistentes recursos económicos a su disposición, poco o nulo acceso a un trabajo formal, estatus migratorio irregular, cruces por pasos fronterizos no oficiales por no poder acceder a una visa por falta de documentación o costos elevados, etc. Estas dificultades las colocan en una situación de alta vulnerabilidad, desprotección y riesgo para sufrir abusos o violaciones a sus derechos humanos, incluyendo la trata de personas.

Por otra parte, según información recogida por la plataforma Inter-Agencial de Coordinación R4V (2023). Se estima que 7.7 millones de refugiados y migrantes de Venezuela habrían salido de su país de origen, de los cuales alrededor de 474.900 se encuentran en Ecuador. Este flujo de personas en movilidad humana representa grandes

¹ Código Orgánico Integral Penal (COIP), artículo 91.

desafíos y oportunidades para los países de la región. Frente a estos retos que representa la gestión migratoria, el Ecuador ha llevado a cabo importantes esfuerzos para garantizar los derechos de los y las migrantes a través de la normativa y políticas públicas de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, y de manera general con el proceso de regularización migratoria. De esta manera, el apoyo a los diferentes ángulos de la gestión migratoria con énfasis en población expuesta a vulnerabilidad del crimen transnacional fortalece también estos esfuerzos de regularización y protección legal.

A partir del presente año, a través del financiamiento de AECID, OIM Ecuador implementa el proyecto “Fortalecimiento de la prevención, protección y gobernanza en la respuesta contra la trata de personas en Ecuador”. Esta propuesta se origina con el objetivo de apoyar a la consecución de los compromisos y objetivos asumidos por el Estado ecuatoriano planteados dentro del PACTA en materia de prevención, protección integral y gobernanza; y al cumplimiento de la recientemente aprobada Ley Orgánica contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, y su Reglamento General.

Respecto a la atención de víctimas de trata de personas, uno de los objetivos del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, establecidos en el PACTA, es contar con un espacio de atención especializada para personas adultas víctimas de trata de personas. Debido a las características del delito de trata de personas, un espacio como este debe cumplir con condiciones y parámetros de seguridad que garanticen la protección y atención integral de estas personas; a ello se debe que sea necesario realizar una consultoría que -en articulación con el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, y la OIM- permita identificar el lugar idóneo para ello.

3. OBJETIVOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3.1 Objetivo general

Identificar y analizar la idoneidad de cuatro espacios físicos para ser intervenidos, adecuados y mejorados, con el fin de brindar acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas.

3.2 Objetivos específicos

- a) Definir criterios situacionales, geográficos y parámetros de seguridad, acceso, habitabilidad y funcionamiento que permitan la identificación de alternativas de espacios para ser intervenidos, adecuados y mejorados con el fin de brindar acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas.
- b) Evaluar e identificar alternativas de espacios habitables para usar, adecuar y mejorar con el fin de brindar acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas.
- c) Establecer consideraciones sobre las alternativas identificadas para su uso, como insumo para un plan de intervención, adecuación y mejora de un espacio para el acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas.

a) PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA ENTREGAR EN EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo	Producto	Entrega	Plazo
Definir criterios situacionales, geográficos y parámetros de seguridad, acceso, habitabilidad y funcionamiento que permitan la identificación de alternativas de espacios para ser intervenidos, adecuados y mejorados con el fin de brindar acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas.	Documento de criterios situacionales, geográficos y parámetros de seguridad, acceso, habitabilidad y funcionamiento para la identificación de 3 o 4 espacios adecuados para el acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas. Herramientas para evaluación de entrega 2 validadas por OIM	Entrega 1	Tres semanas posteriores a la adjudicación de la consultoría
Evaluar e identificar alternativas de espacios habitables para usar, adecuar y mejorar con el fin de brindar acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas.	Informe de análisis de alternativas de espacios para ser intervenidos, adecuados y mejorados con el fin de brindar acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas. Se debe incluir fichas técnicas que incluyan la propuesta financiera y técnica para la adecuación (4 fichas por lugar con presupuesto aproximado con sus planos correspondientes)	Entrega 2	2 meses posteriores a la adjudicación de la consultoría

Objetivo	Producto	Entrega	Plazo
Establecer consideraciones sobre las alternativas identificadas para su uso, como insumo para un plan de intervención, adecuación y mejora de un espacio para el acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas.	Sistematización de trabajo con mesas interinstitucionales, y minutas del trabajo con gobierno que incluyan la toma de decisiones. Con base en la información del producto 2.	Entrega 3	2 meses posteriores

Para la elaboración de estos productos debe considerarse -en lo que corresponda-:

- La consultoría cubrirá todos los gastos logísticos y operativos -alimentación de participantes, talleres en caso de que los haya, transporte, alquiler de espacios, etc. - de las actividades realizadas para el desarrollo de los productos.

b) PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

El prestador de servicios- podrá ser una organización, institución y/o colectivo, que cuente con personería jurídica-, y deberá contar con un equipo de expertos, compuesto al menos por:

- Una persona experta en trata de personas,
- Un/a arquitecto/a
- Un/a trabajador/a social y/o psicólogo/a, con experiencia en atención especializada en trata de personas
- Registro único de contribuyentes (RUC) que detalle la actividad por la cual va a prestar servicios
- Experiencia comprobable de al menos 4 años de los profesionales requeridos en el equipo multidisciplinario, preferiblemente en un contexto humanitario
- Experiencia comprobable de al menos 3 años en temas de movilidad humana y alojamiento
- Experiencia comprobable de al menos 2 años en formulación e implementación de política pública
- Experiencia de trabajo en Ecuador, durante los últimos 10 años en un contexto humanitario

- Conocimiento en normativa relacionada a Trata de Personas, Movilidad Humana, Compras Públicas e implementación de casas de acogida para víctimas adultas.

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas enviadas por los proveedores de servicios será realizada por una Comisión Técnica de la OIM, liderada por el área de Protección y el área de Compras y Logística, esta comisión contará con la asesoría de los ministerios competentes. La evaluación se realizará en 2 etapas: i) fase de evaluación técnica y ii) fase de evaluación económica-financiera. Para la primera fase, la Comisión Técnica revisará las propuestas y aplicará los siguientes criterios y sistema de puntajes para clasificarlas:

Propuesta técnica			
Criterio	Concepto	Calificación	Valoración
Legalidad	Documentos que acrediten la personería jurídica en Ecuador	Sí: 5 puntos No: 0 puntos	5 puntos
Experiencia	Documentación que acredite el tiempo de experiencia en áreas requeridas.	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobable de al menos 4 años en trata de personas, preferiblemente en un contexto humanitario (5 puntos) - Experiencia comprobable de al menos 3 años en temas de movilidad humana y alojamiento (5 puntos) - Experiencia comprobable de al menos 2 años en formulación e implementación de política pública (5 puntos) - Experiencia de trabajo en Ecuador, durante los últimos 10 años en un contexto humanitario (5 puntos) 	20 pts
Perfil y experiencia del equipo consultor			
Criterio	Concepto	Calificación	Valoración
Área de conocimiento	Conocimiento acreditado en trata de personas	Conocimiento acreditado en trata de personas: 20 puntos Especialización académica en movilidad humana: 5 puntos	25 pts
Perfil	Perfiles profesionales del equipo consultor	Este criterio será valorado en conformidad con los términos de referencia	30 pts

Metodología	Metodología y propuesta técnica.	Este criterio será valorado en conformidad con los términos de referencia	20 pts
Total: 100 puntos			

La fase de evaluación económica-financiera se realizará conforme a los procedimientos de adquisiciones internos de OIM. El valor referencial asignado para la totalidad de este servicio es de máximo USD 18,000.00 (dieciocho mil 00/100 dólares estadounidenses) incluido el IVA. Se aceptarán únicamente aquellas propuestas financieras que se encuentren dentro de este valor referencial.

d) **FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La fecha tentativa de inicio es el 23 de septiembre de 2024. La duración de las actividades será de 3 (tres) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo con los productos establecidos en los TDR, culminando máximo el martes 31 de diciembre de 2024.

e) **LUGAR²**

Ecuador, de manera preferente en las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

f) **FINANCIAMIENTO, PRODUCTOS ESPERADOS Y FORMA DE PAGO**

El presente proyecto será financiado con fondos provistos por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y manejados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La forma de pago se realizará vía transferencia de fondos de acuerdo con la siguiente planificación de desembolso:

Porcentaje	Entrega	Monto
10%	Entrega 1	USD \$ 1.800,00 (MIL OCHOCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON CERO CENTAVOS) incluido IVA.

² La definición de los lugares será definida por la consultoría con base en la información provista por las instituciones de gobierno competentes, y en coordinación con OIM.

Porcentaje	Entrega	Monto
30%	Entrega 2	USD \$ 5.400,00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON CERO CENTAVOS) incluido IVA.
20%	Entrega 3	USD \$ 3.600,00 (TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON CERO CENTAVOS) incluido IVA.
40%	Entrega 4	USD \$ 7.200,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON CERO CENTAVOS) incluido IVA.

Los montos serán desembolsados una vez que las entregas hayan sido formalmente aprobadas.

Los costos de desplazamientos o movilizaciones que eventualmente requiera la empresa consultora se encuentran incluidos dentro de los honorarios.

El cronograma detallado de las actividades para alcanzar los resultados específicos determinados en estos Términos de Referencia deberá ser presentado por el prestador de servicios y aprobado por la OIM. El prestador de servicios no podrá solicitar una extensión para el tiempo de ejecución.

g) **SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

La autoridad específica que supervisará directamente el trabajo del consultor, y ante la cual el proveedor de servicios será directamente responsable de la presentación de informes, obtención de autorizaciones, obtención de la certificación de aprobación de resultados, etc. es la Unidad de Protección de la OIM, en articulación con la Unidad de Asistencia Humanitaria de OIM, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y el Ministerio del Interior.

h) **VISIBILIDAD**

La prestación de servicios deberá asegurar y demostrar el buen uso de la imagen de la Organización Internacional para las Migraciones y del donante, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), durante el periodo de ejecución de la consultoría y de su respectivo seguimiento, de acuerdo con el manual de uso e imagen



de la organización. Además, se deberá asegurar la confidencialidad de las personas que participen de alguna manera en estos procesos.

Especificaciones técnicas del equipo:

PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

El prestador de servicios- podrá ser una organización, colectivo, persona jurídica, y deberá el equipo de expertos contar con:

- Una persona experta en trata de personas,
- Un arquitecto/a
- Un trabajador/a social y/o psicólogo/a
- Registro único de contribuyentes (RUC) que detalle la actividad por la cual va a prestar servicios
- Experiencia comprobable de al menos 4 años de los profesionales requeridos en el equipo multidisciplinario en trata de personas, preferiblemente en un contexto humanitario
- Experiencia comprobable de al menos 3 años en temas de movilidad humana y alojamiento
- Experiencia comprobable de al menos 2 años en formulación e implementación de política pública
- Experiencia de trabajo en Ecuador, durante los últimos 10 años en un contexto humanitario

Requisitos de entrega

Requisitos de entrega	
Fecha y hora de entrega	El licitante debe entregar los productos de manera parcial después de que se firme el contrato.
Condiciones de entrega (INCOTERMS 2020)	N/A
Despacho de aduanas (debe estar vinculado al INCOTERM)	<input checked="" type="checkbox"/> No es aplicable Lo realizará: <input type="checkbox"/> Nombre de la organización <input type="checkbox"/> Proveedor/licitante <input type="checkbox"/> Transportista
Dirección exacta de la ubicación de entrega	Quito
Distribución de los documentos de embarque (si se utiliza a un transportista)	N/A
Requisitos de embalaje	N/A
Formación sobre operaciones y mantenimiento	N/A
Período de garantía	N/A
Requisitos del servicio posventa y del servicio de soporte local	N/A
Modo de transporte preferido	N/A
Información adicional	N/A

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, incluidos el Perfil de empresa y la Declaración del licitante, que lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	4200714793	Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

PERFIL DE EMPRESA

Por favor adjunte la última versión del Perfil de Empresa para que sea cumplimentado por el proveedor (VIS DOCUMENTO ADJUNTO)

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE¹

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.

¹ Este formulario debe ser cumplimentado y firmado obligatoriamente por todos los proveedores que presenten una oferta.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA (SERVICIOS)

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	4200714793	Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

Oferta técnica

Proporcione lo siguiente:

- Una breve descripción de sus cualificaciones, capacidad y conocimientos que sean pertinentes para los términos de referencia.
- Una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación.
- CV de las personas del equipo

Oferta financiera

Proporcione una suma fija para la provisión de los servicios estipulados en los términos de referencia de su oferta técnica. La suma fija debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los servicios. Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

Moneda de la cotización: USD

Moneda de la Cotización: USD					
INCOTERMS: No aplica					
Artículo No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	PRODUCTO 1: Documento de criterios geográficos y parámetros para la identificación de 3 o 4 espacios adecuados para el acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas. Herramientas para evaluación de producto B y validadas por OIM. INCLUYE IVA de acuerdo a TDR	EA	1		
2.	PRODUCTO 2: Informe de análisis de alternativas de espacios para ser intervenidos, adecuados y mejorados con el fin de brindar acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas. Se debe incluir fichas técnicas que incluyan la propuesta financiera y técnica para la adecuación y (4 fichas por lugar con presupuesto) INCLUYE IVA de acuerdo a TDR	EA	1		
3.	PRODUCTO 3: Informe de la realización de reuniones técnicas para la socialización para toma de decisiones con gobierno para identificación de espacios para ser intervenido INCLUYE IVA de acuerdo a TDR	EA	1		
4.	PRODUCTO 4: Plan de intervención -con duración de 6 meses-, para la adecuación y mejora de un espacio para el acogimiento seguro a víctimas adultas de trata de personas. INCLUYE IVA de acuerdo a TDR	EA	1		
				Precio total	
				IVA 15% (si aplica)	
				Otros (especificar)	
				Precio Total Final y Todo Incluido	

Desglose de tarifas (en caso de que aplique)

Personal/otros elementos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
P. ej., gestor de proyectos/jefe de equipo	Día			
Otros gastos				
Vuelos internacionales				
Viáticos				
Transporte local				
Comunicación				
Otros costos (especifique):				
Total				

Cumplimiento de los requisitos

	Sus respuestas		
	Sí, lo cumpliremos	No, no podemos cumplirlo	Si no puede cumplir estas condiciones, indique una contrapropuesta
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Validez de la cotización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Términos de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Otros requisitos [especifique]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y vincular a la siguiente empresa en caso de que acepten la cotización.	
<i>Nombre y dirección exactos de la empresa</i> Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Firma autorizada: _____ _____

Dirección: para introducir el texto.	Haga clic o pulse aquí	Fecha: aquí para introducir el texto.	Haga clic o pulse
	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Nombre: aquí para introducir el texto.	Haga clic o pulse
N.º de teléfono: introducir el texto.	Haga clic o pulse aquí para	Denominación del cargo de la persona autorizada:	
Dirección de correo electrónico: para introducir el texto.	Haga clic o pulse aquí	Firmante: introducir el texto.	Haga clic o pulse aquí para
		Dirección de correo electrónico: aquí para introducir el texto.	Haga clic o pulse